



# ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
Adherido al CTA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

Buenos Aires, 6 de Enero de 2021

Al Sr. Presidente de la Nación

**Dr. Alberto Fernandez**

S / D

En nombre y representación del **CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL** de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)**, entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial Nro. 2, con domicilio en Av. Belgrano 2527 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., ante Ud. nos dirigimos y decimos:

Durante el año 2020, signado como el año de la pandemia vimos el fortalecimiento del sistema de salud de todo el país a partir de la decisión del gobierno nacional de recuperar el Ministerio de salud y reconstruir el rol rector en la política de estado estratégica para enfrentar la crisis socio-sanitaria provocada por la emergencia mundial del coronavirus. Así los/as trabajadores/as de Salud, que siendo atacados por la pandemia neoliberal, con despidos recortes y maltrato sistemáticos, continuaron con esfuerzo y compromiso la tarea al servicio del pueblo, recuperando el rumbo y la dignidad de la labor.

En este marco, el gobierno nacional atendió la demanda mediante el otorgamiento por el Decreto 315/20 con un Bono de \$5000 a los trabajadores de salud de todo el país.



# ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
Adherido al CTA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

La dimensión poblacional y extensión en el tiempo de la pandemia generó la necesidad y la continuidad del derecho al Bono hasta fin de año.

Producto del diálogo con el Ministerio de Salud, se generó la revisión en la aplicación del Bono y se fueron corrigiendo errores, incluyéndose sectores irracionalmente dejados de lado como los de APS. Toda esta labor igualmente resultó insuficiente para lograr la tan necesaria equidad en la distribución y alcance de dicho bono.

Ya en el 2021 la pandemia nos encuentra con la posibilidad de la vacuna como arma para enfrentarla y a la vez en el momento de máximo nivel de contagios y casos positivos, frente a la segunda Ola, tensionando al máximo el sistema de salud. Las mutaciones del virus aparecen en nuestro país y el sistema de vigilancia epidemiológico genómico está en alerta máxima.

Frente a este cuadro de situación reiteramos que, para los/as trabajadores y trabajadoras de salud quienes, con un desgaste y estrés laboral sin precedentes, sostienen una tarea que aumenta y donde muchos dejaron hasta la vida, resulta Urgente la continuidad del bono de \$5000 para todos los/as trabajadores/as de salud y su incorporación definitiva al salario de manera inmediata.

Las/os trabajadores/as, siguen previniendo, atendiendo la emergencia y protagonizando la campaña de vacunación más grande de la historia y por eso no hay dudas de la necesidad de atender y resolver esta legítima demanda.



# ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
Adherido al CTA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

Entendiendo que la voluntad del Señor Presidente, expresada de modo permanente es resolver las inequidades y reconocer a los/as trabajadores/as, que son el corazón del funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, es que esperamos una pronta respuesta a nuestro planteo.

Sin más, lo saludan a Ud. Atte.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA  
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO**

**FLAVIO W. VERGARA**

*Director de Convenios Colectivos  
Consejo Directivo Nacional*

**MERCEDES CABEZAS**

*Secretaria de Organización  
Consejo Directivo Nacional*

**RODOLFO ARRECHEA**

*Coordinación Nacional de Salud*

**HUGO E. GODOY**

*Secretario General  
Consejo Directivo Nacional*